

Justicia peruana anula indulto al dictador Alberto Fujimori y pide su captura



Lima, 3 oct (RHC) El juzgado de Investigación Preparatoria de la Corte Suprema de Perú, a cargo del magistrado Hugo Nuñez, anuló el indulto humanitario al expresidente Alberto Fujimori, concedido en diciembre último por el entonces primer mandatario Pedro Pablo Kuczynski.

Emitió el tribunal una orden de captura contra Fujimori, de 80 años, quien vive en Lima desde que recuperó su libertad.

Mediante un mensaje en la red social Twitter, declaró el Poder Judicial de Perú con fundamento el pedido de la parte civil de no aplicar el indulto humanitario a favor del ex jefe de Estado.

Fujimori fue condenado en 2009 a 25 años de prisión por crímenes de lesa humanidad: se le consideró culpable de ser autor mediato durante su gestión de homicidio calificado con alevosía, lesiones graves y secuestro agravado en las matanzas de Barrios Altos y La Cantuta y de los secuestros del periodista Gustavo Gorriti y del empresario Samuel Dyer Ampudia. (Fuente: [PL](#)).

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/173089-justicia-peruana-anula-indulto-al-dictador-alberto-fujimori-y-pide-su-captura>



Radio Habana Cuba